

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1241** *FICATEND, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 373/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Alcaide González, se ha dictado decreto en fecha 11/01/11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Ficatend, S.L., por importe de 3.657,82 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 11 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110001448-1